



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	934.....Hs.
Exp. N°.....	40712.....

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a todas las mujeres rurales de la provincia por su gran dedicación y esfuerzo en la labor de la tierra, desempeñando un rol fundamental para el desarrollo y crecimiento de la economía.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

En los últimos años se ha duplicado la participación de las mujeres en la producción agropecuaria, es por ello que desde hace 12 años todos los 15 de octubre se celebra el "Día Internacional de las Mujeres Rurales" como día de reconocimiento por la función y contribución de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola.

En base a los datos brindados por la ONU (Organización de las Naciones Unidas), las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola. Asimismo, garantizan la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades, fortaleciendo significativamente las economías regionales y globales.

Esto indica que el rol de las mujeres rurales han comenzado a tomar un protagonismo progresivo en los procesos de participación social, logrando estar cada vez más involucradas en el agro, haciéndose un espacio dentro el rubro para el desarrollo de sus potencialidades, las cuales van desde las aquellas que realizan estudios como Veterinaria o Ingeniería Agrónoma, hasta las que trabajan en el campo llevando adelante las mismas tareas que los hombres campesinos (cultivo, recolección, labrado de la tierra, crianza de animales, entre otras).

Tal es la trascendencia que este tema está tiendo en nuestra sociedad, que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(IICA) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizó el lanzamiento en Argentina de programas para reconocer el aporte que la mujer rural hace al sistema productivo integral.

En virtud del presente escenario, creemos que es fundamental visibilizar y reconocer específicamente el trabajo que realizan las mujeres rurales en nuestra provincia, el valor diferencial que aportan con su labor y la extraordinaria capacidad de trabajo, dedicación y esfuerzo que han demostrado lo largo de los últimos años, constituyendo un ejemplo y siendo un impulso para todas las mujeres que quieren involucrarse y desempeñarse en el ámbito rural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta declaración.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial